



ACT-EXT-11/08-17

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL
C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO	C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CDRONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO**



CÉSAR LEZAMA BARREDA, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO), HUMANISTA (RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA UTILIZADA Y SOBRANTE Y LOS MATERIALES ELECTIVOS UTILIZADOS EN LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS EN DOS MIL DIECISÉIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO NO SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS, ASÍ COMO LA DESACTIVACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN DICHS INSTRUMENTOS.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, COMO UNA MODALIDAD ADICIONAL PARA RECABAR LAS OPINIONES QUE EMITA LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE



MÉXICO EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO.-----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO.-----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO SOLICITEN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO.-----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A QUIENES RESULTEN GANADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO "RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE) Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA



DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTIVA UTILIZADA Y SOBRANTE Y LOS MATERIALES ELECTIVOS UTILIZADOS EN LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADOS EN DOS MIL DIECISÉIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO NO SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS, ASÍ COMO LA DESACTIVACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN DICHS INSTRUMENTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, COMO UNA MODALIDAD ADICIONAL PARA RECABAR LAS OPINIONES QUE EMITA LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA VOZ,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“LA DEMOCRACIA ES QUIZÁS UNO DE LOS CAMPOS EN LOS QUE MAYOR IMPACTO HAN TENIDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL VOTO ELECTRÓNICO, EL VOTO POR INTERNET PERMITE ~~RECIBIR~~ LA VOLUNTAD POPULAR DE MANERA MUY SEGURA, DE MANERA MUY CONFIABLE PARA QUE PODAMOS EN CUESTIÓN DE MINUTOS, EN ALGUNOS CASOS, CONOCER LOS RESULTADOS DE UNA VOTACIÓN.-----

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, HA SIDO UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL AL EMPLEAR UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTO POR INTERNET PARA POTENCIAR EL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO ENTRE LA CIUDADANÍA Y RECIBIR VOTOS Y RECIBIR OPINIONES. LO HEMOS HECHO EN LA ELECCIÓN MIGRANTE DE DOS MIL ONCE A DOS MIL DOCE, RECIBIMOS POR



INTERNET VOTOS PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO EN LOS PROCESOS ELECTIVOS DE COMITÉS CIUDADANOS DE DOS MIL TRECE Y DOS MIL DIECISÉIS Y EN LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE DOS MIL DOCE, DOS MIL TRECE, DOS MIL CATORCE, DOS MIL QUINCE, DOS MIL DIECISÉIS Y DOS MIL DIECISIETE. ESTE SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, TAMBIÉN HA SIDO ANALIZADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA CUAL CONSIDERÓ EN SU SENTENCIA, QUE EL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET, ES UN SISTEMA CON ESTÁNDARES SUFICIENTES DE SEGURIDAD Y NIVELES RAZONABLES DE CONFIANZA, DADA SU IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA EMISIÓN DEL VOTO, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, LIBERTAD Y SECRECÍA, EN CUYO CASO, LAS CLAVES DE ACCESO AL SISTEMA ASÍ COMO A LA BOLETA VIRTUAL, SON PERSONALES Y, POR LO TANTO, DE RESPONSABILIDAD DE SU TITULAR. -----

CON LO ANTERIOR, PODEMOS AFIRMAR QUE, A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, EN DIVERSOS MOMENTOS, EL INSTITUTO ELECTORAL HA ACUMULADO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA, LAS CUALES HA APROVECHADO EN SU INSTRUMENTACIÓN. ESTE CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DE SUS COMISIONES, SE HA DADO A LA TAREA DE INSTALAR, YA EN DOS OCASIONES UN COMITÉ TÉCNICO EXTERNO A NOSOTROS QUE EVALUARÁ CON LA PRESENCIA DE PARTIDOS HACIA DÓNDE DEBERÍAMOS DE LLEVAR NUESTRO SISTEMA DE VOTO POR INTERNET Y SI SEGUÍA SIENDO UN SISTEMA SEGURO. EL AÑO PASADO, ADEMÁS DE LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS, TUVIMOS LA PRESENCIA DE ALGUNAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE MANIFESTARON INQUIETUDES RESPECTO AL VOTO POR INTERNET. YA SABEN USTEDES CUÁLES FUERON LAS RECOMENDACIONES DEL AÑO PASADO, BÁSICAMENTE DERIVARON EN EL SISTEMA DE ENTREGA DE CONTRASEÑAS A TRAVÉS DEL CORREO POSTAL, EL COMITÉ TÉCNICO QUE SE REUNIÓ EN LOS MESES PASADOS, VOLVIÓ A HACER UNA SERIE DE RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA CONTINUA DE NUESTRO SISTEMA DE VOTO POR INTERNET. HOMOLOGACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE PRE REGISTRO, INTEGRANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CIUDADANO AL FORMULARIO DE PRE REGISTRO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL; CREACIÓN DE UN MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTADOS



DE LAS SOLICITUDES DE PRE REGISTRO CON ACCESO RESTRINGIDO PARA PODER REALIZAR ESTOS MOVIMIENTOS, REGISTRÁNDOSE EN UNA BITÁCORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO; AUTOMATIZACIÓN DE LA GENERACIÓN Y ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS A LOS CIUDADANOS, CUYO PRE REGISTRO SE HAYA RECHAZADO; INTEGRACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD PARA EL REGISTRO DE FOLIOS CON INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS; Y ESTABLECER UNA MEDIDA DE ROBUSTECIMIENTO ADICIONAL, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE UNA FUNCIONALIDAD PARA EL ENVÍO POR MEDIO DE MENSAJES SMS DE LA CONFIRMACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA OPINIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET AL MISMO NÚMERO CELULAR QUE EL CIUDADANO REGISTRÓ. ES DECIR, VOTO Y VOY A RECIBIR UN MENSAJE QUE DIGA: 'YA RECIBIMOS SU VOTO': Y CON ESO VOY A TENER UNA MEDIDA ADICIONAL. CONCLUYE EL COMITÉ TÉCNICO, QUE ESTIMA MUY CONVENIENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEJORAS PRESENTADAS CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR CADA VEZ MÁS LA BASE INSTALADA DE CIUDADANOS QUE OPTEN POR ESTE MECANISMO DE OPINIÓN VOTO Y QUE ES VIABLE LA UTILIZACIÓN, TANTO DEL SISTEMA DEL PRE REGISTRO, COMO DEL SEI, EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO. -----

ADICIONALMENTE, EL PROYECTO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN, INCLUYE UN DICTAMEN DE VIABILIDAD TÉCNICA OPERATIVA Y FINANCIERA, QUE TRABAJÁBAMOS AYER EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, SE CONSIDERA QUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET ES TÉCNICAMENTE VIABLE, YA QUE, EN ASPECTOS DE ÍNDOLE INFORMÁTICO E INFRAESTRUCTURA, CUMPLE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD PARA LOGRAR SATISFACTORIAMENTE SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS DOS MECANISMOS VÍA REMOTA. RESULTA OPERATIVAMENTE VIABLE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA, YA QUE BRINDA LA CERTEZA REQUERIDA PARA GARANTIZAR QUE EL CIUDADANO DUEÑO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR SEA QUIEN EMITE SU OPINIÓN, Y ES FINANCIERAMENTE VIABLE, A PESAR DE LOS COSTOS QUE IMPLICA LA DISTRIBUCIÓN DE CONTRASEÑAS POR CORREO POSTAL, SIGUE SIENDO FINANCIERAMENTE VIABLE Y HAY QUE RECONOCER QUE ESO HA GENERADO CONFIANZA EN EL PROCESO. ENTONCES, NOS PRONUNCIAMOS POR SEGUIR ESA ENTREGA DE CONTRASEÑAS A TRAVÉS DEL CORREO POSTAL.-----



BUENO, PUES EVIDENTEMENTE, POR TODO LO QUE ACABO DE DECIR, VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE PROYECTO, CREO QUE DEBEMOS DE MANTENER EL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET PARA ESTE INSTITUTO, Y ME PARECE QUE TENIENDO UN SISTEMA CON TANTA HISTORIA Y QUE SE HA IDO MEJORANDO A LO LARGO DEL TIEMPO, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD MANTENERLO EN MEJORA CONTINUA PARA QUE LO PODAMOS OFRECER A OTRAS ELECCIONES, INCLUSIVE, A LAS AUTORIDADES NACIONALES, SI DECIDIERAN EN ALGÚN MOMENTO AVANZAR POR LA RUTA DEL VOTO POR INTERNET, QUÉ BUENO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, HAYA SEGUIDO DESARROLLANDO LAS TECNOLOGÍAS PARA MANTENER ESE SISTEMA SEGURO”.....

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE).-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA VOZ,** MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON LO EXPRESADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y ANUNCIÓ SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO. ASIMISMO, INDICÓ QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBERÍAN ADMINISTRAR PROCEDIMIENTOS Y GOBERNAR PROCESOS, EN ESTE CASO, EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VÍA INTERNET; RECORDÓ ALGUNAS INQUIETUDES QUE SE PRESENTARON EL AÑO ANTERIOR, GRACIAS A LAS CUALES, EL *SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET* HOY ES MÁS ROBUSTO, AÚN CUANDO SIGA SIENDO UN TEMA QUE NECESITA ESPECIAL ATENCIÓN POR PARTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.-----

REFIRIÓ LA NOTA PERIODÍSTICA EN LA QUE SE DABA A CONOCER QUE LA *FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES* HABÍA EMITIDO ORDEN DE APRENSIÓN EN CONTRA DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIAPAS, CON MOTIVO DEL MAL USO DE UN SISTEMA DE VOTACIÓN POR INTERNET. EN ESE TENOR, SEÑALÓ QUE EL *INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL* DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA VALORACIÓN, RESOLVIÓ NO APLICAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL



AÑO DOS MIL DIECIOCHO. POR LO ANTERIOR, MANIFESTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÍA MANTENERSE CON LA CONVICCIÓN DE SEGUIR UTILIZANDO EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SE SEGUIRÁN RECIBIENDO OBSERVACIONES Y SE TENDRÍA QUE EXPLICAR NUEVAMENTE LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA, A FIN DE QUE SEA UN EJERCICIO CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN UN FUTURO SEA VANGUARDIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. FINALMENTE, INSTÓ QUE, A TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR INTERNET, SE LE DIERA DIFUSIÓN MEDIANTE LOS DIVERSOS MEDIOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO PUESTO A CONSIDERACIÓN Y DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“LA VERDAD ES QUE DA MUCHO GUSTO SER INTRODUTOR O UTILIZADOR, EMPUJAR, PERMÍTANME DECIRLO ASÍ, LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ADEMÁS, NOS SIRVEN DE PUNTA DE LANZA PARA QUE POCO A POCO SE VAYAN ROMPIENDO ESOS PREJUICIOS EN CONTRA DE LA UTILIZACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS Y PUEDAN UTILIZARSE EN EL FUTURO EN LOS PROCESOS ELECTORALES. ¿QUÉ NOS CORRESPONDE, INDEPENDIENTEMENTE DE IR ROMPIENDO LOS PREJUICIOS, PUES VERIFICAR QUE LA UTILIZACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS SEA VIABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO Y DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO?-----

EN ESE SENTIDO, SE QUEDÓ DEMOSTRADO QUE HAY VIABILIDAD UTILIZAR ESTAS HERRAMIENTAS Y ENTONCES, PODEMOS HACERNOS DE TODAS SUS VENTAJAS. VAMOS A ELIMINAR LA UTILIZACIÓN DE PAPEL PARA LA IMPRESIÓN DE PAPELETAS, VAMOS A REDUCIR EL COSTO OPERATIVO AL DEJAR DE IMPRIMIR Y PRODUCIR DIVERSOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES. ÉSTA ES UNA HERRAMIENTA, ADEMÁS, INCLUYENTE, QUE



PERMITA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EMBARAZADAS Y ADULTAS MAYORES, EJERCER SU VOTO U OPINIÓN SIN NECESIDAD DE SALIR DE SU DOMICILIO A TRAVÉS DE UN SISTEMA MUY AMIGABLE. PERMITE EJERCER SU OPINIÓN A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE POR DIVERSAS CAUSAS LES SEA IMPOSIBLE ARRIBAR A UNA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN, REDUCE EL TIEMPO QUE LAS Y LOS CIUDADANOS DESTINAN A CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y ELECTIVOS PARA LA EMISIÓN DE SU OPINIÓN, EL SENTIDO DE LA OPINIÓN SE MANTIENE EN SECRETO DISOCIADO DE LA IDENTIDAD DE LA PERSONA, ELIMINA LA POSIBILIDAD DE ERROR HUMANO EN EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS OPINIONES YA QUE ELIMINA LA INTERPRETACIÓN RESPECTO DE LA VALIDEZ O LA NULIDAD, REDUCE EL TIEMPO PARA LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS Y ES AUDITABLE EN CADA UNA DE SUS ETAPAS. -----

HOY UNA PERSONA PODRÁ REGISTRAR UN PROYECTO, ENTERARSE DE LOS PROYECTOS QUE HAY EN SU COLONIA Y PARTICIPAR SIN NECESIDAD DE SALIR DE SU CASO, ESTO NOS PONE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NUEVAMENTE A LA VANGUARDIA Y COMO UTILIZADORES DE ESE TIPO DE HERRAMIENTAS. ESTOY SEGURO QUE SERÁ UNA VEZ MÁS UN EJEMPLO QUE DA ESTA INSTITUCIÓN PARA EL RESTO DEL PAÍS.” -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA VOZ,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LA DEMOCRACIA Y ESPECÍFICAMENTE EN LA EMISIÓN DEL VOTO ES TENER MAYOR EFICIENCIA EN TIEMPO, EN RECURSOS, NO SOLAMENTE PARA LAS AUTORIDADES QUE ADMINISTRAMOS ELECCIONES, EN CUANTO A REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN EL TIEMPO EMPLEADO EN HACER EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ETCÉTERA, SINO TAMBIÉN PARA LOS CIUDADANOS EN CUANTO AL TRASLADO, EN CUANTO A LA INVERSIÓN DE TIEMPO QUE SE EMPLEA EN LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO. EL PROBLEMA HA SIDO CÓMO GENERAR SEGURIDAD PARA GARANTIZAR UNA PERSONA, UN VOTO Y QUE LA PERSONA TITULAR DE ESE VOTO SEA LA QUE LO OMITIÓ. -----

EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ES RESULTADO DE UN MINUCIOSO TRABAJO CONJUNTO REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR LA



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y POR EL COMITÉ TÉCNICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE SU IMPLEMENTACIÓN EN LA CONSULTA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO. PRODUCTO DE ELLO, PODEMOS ESTAR SEGUROS QUE EL SISTEMA CUMPLE CON LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA EVITAR LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, PARA EVITAR QUE UN CIUDADANO O CIUDADANA VOTE MÁS DE UNA OCASIÓN Y, ADEMÁS, NOS DICE QUE ES OPERATIVA Y TÉCNICAMENTE Y PRESUPUESTALMENTE VIABLE. CADA UNO DE LOS ELEMENTOS INTEGRADOS EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN UNA LABOR ALTAMENTE PROFESIONAL DE ESCRUTINIO, DE REVISIÓN, MEDIANTE EN LA CUAL SE EVALUARON LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICO DESARROLLADO POR ESTE INSTITUTO PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL PROCESO PARTICIPATIVO, QUE POR LEY CELEBRAREMOS ESTE AÑO.-----

EL TRAYECTO INICIADO EL AÑO PASADO, CUANDO SE INSTALÓ POR PRIMERA VEZ UN COMITÉ, QUE EN ESE ENTONCES EMITIERA UNA OPINIÓN SOBRE EL SEI PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE UNA PERSONA, UN VOTO, DURANTE LA ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, SE HA INVESTIDO DE UNA AMPLIA TRANSPARENCIA Y APERTURA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO; UN PROCESO EN EL CUAL SE ESCUCHARON Y CONSIDERARON TODAS LAS OPINIONES PARTIDISTAS REPRESENTADAS EN ESTE INSTITUTO, LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, VECINOS ORGANIZADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIENES MANIFESTARON SUS INQUIETUDES, DUDAS Y PROPUESTAS ENTORNO AL SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA POR INTERNET. CADA ANÁLISIS REALIZADO POR EL COMITÉ, TANTO EN DOS MIL DIECISÉIS COMO EL COMITÉ INSTALADO ESTE AÑO, SE REALIZÓ CON LA MÁS ALTA ÉTICA PROFESIONAL, ACOMPAÑADOS PERMANENTEMENTE POR LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN EL IEDF, TUVIERON UNA INTERACCIÓN PLENA CON LAS Y LOS EXPERTOS Y CON LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO PARA CONOCER Y DESPEJAR DUDAS SOBRE LOS PORMENORES DEL SISTEMA. ESTA EXPERIENCIA, HA FORTALECIDO EL DISEÑO DEL SISTEMA



Y ESTE AÑO, SEGURAMENTE FUNCIONARÁ CON MAYOR EFICIENCIA, SEGURIDAD Y DOTARÁ A LA CONSULTA DE MAYOR CERTEZA. RECONOZCO POR ESTE TRABAJO A QUIENES INTEGRAN LA COYGE, ESPECIALMENTE A SU PRESIDENTE, EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, POR CONTINUAR CON ESTA BUENA PRÁCTICA ENTORNO A LA REVISIÓN PERMANENTE DE LOS SISTEMAS DE VOTO ELECTRÓNICO DEL IEDF, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS ANTE EL IEDF POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA CON SUS APORTACIONES, REFLEXIONES Y OBSERVACIONES, SE PUDO CONFORMAR EL DOCUMENTO ELABORADO POR EL COMITÉ TÉCNICO Y POR LA DEOYGE. -----

ASIMISMO, RECONOZCO EL TRABAJO DE LAS SEIS EXPERTAS Y EXPERTOS, ABRIL ANZALDUA, CARLOS CASTRO, ROBERTO DUQUE, GINA GALLEGOS, JORGE GUZMÁN Y NICHOLAS LOZA POR SUS CONTRIBUCIONES Y SU ALTA ÉTICA PROFESIONAL. CON BASE EN EL ESTUDIO DE VIABILIDAD QUE PRESENTAN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL, LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y EL COMITÉ TÉCNICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, EL CUAL NOS DICE QUE EL SEI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR UNA PERSONA, UN VOTO Y QUE EL CIUDADANO AL QUE SE LE OTORGÓ LA CLAVE, SEA ÉL QUIEN EMITA EL VOTO. QUE ES OPERATIVA, TÉCNICA Y PRESUPUESTALMENTE VIABLE CON BASE EN TODO ELLO, ANUNCIÓ MI VOTO A FAVOR DEL PROYECTO.”-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REFIRIÓ QUE HABLAR DEL VOTO POR INTERNET ES DESDE UNA ÓPTICA DIFERENTE A LA DEL PASADO, AÚN CUANDO EXISTIERAN DIVERSAS RESERVAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA EXPERIENCIA QUE SE TUVO DURANTE DOS MIL DIECISÉIS CAMBIÓ LA PERSPECTIVA RESPECTO DE LA RELACIÓN ENTRE TECNOLOGÍA Y DEMOCRACIA, RELACIÓN QUE DEMANDA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SENSIBILIDAD ANTE LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN ABONAR EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS



TECNOLÓGICOS CON LA FINALIDAD DE QUE CADA VEZ MÁS GENTE EJERZA SU DERECHO A VOTAR MEDIANTE INTERNET DOS PUNTO CERO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA VOZ, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

“EL COMITÉ TÉCNICO, -ME HONRA HACER USO DE LA VOZ, EN EL SENTIDO DE QUE DETERMINÓ- DENTRO DE SUS CONCLUSIONES, QUE LOS DATOS QUE APORTÓ EL PAQUETE DOCUMENTAL REVISADO MOSTRARON QUE LAS PRINCIPALES ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN FUERON VERIFICADAS EN DETALLE, POR EQUIPOS IMPARCIALES Y ALTAMENTE ESPECIALIZADOS. AL SER IMPARCIALES Y ALTAMENTE ESPECIALIZADOS HACEMOS GRAN DIFERENCIA CON LO RELACIONADO CON EL SUP-RAP-118/2016, EL CUAL ORDENA LA REMOCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN CHIAPAS. SE CONSTATÓ QUE EN TODAS LAS ETAPAS LOS PROTOCOLOS DE VERIFICACIÓN Y DE PREPARACIÓN TÉCNICA, DE LOS LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN, EQUIPOS FÍSICOS, INFRAESTRUCTURA, CONFIGURACIONES INFORMÁTICAS Y REVISIONES DE AUDITORÍA Y DE SEGURIDAD DEL SISTEMA, FUERON ADECUADAMENTE APLICADOS, DEJANDO DE TODO ELLO CONSTANCIA VERIFICABLE. CABE ACLARAR, QUE AL SER EL PROPÓSITO DE ESTE ESTUDIO ÚNICAMENTE DAR CONSTANCIA DE QUE EL SEI ES ADECUADO Y CONFIABLE PARA SER USADO EN LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS DE CONSULTA CIUDADANA Y VOTACIÓN COMICIAL, NO SE HICIERON REVISIONES A ASPECTOS MÁS PROFUNDOS DE SU CONSTITUCIÓN.-----

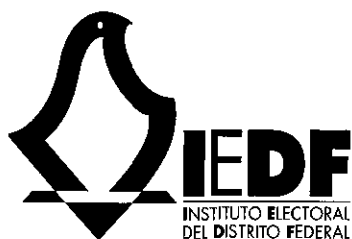
SIN EMBARGO, LA CONSTANCIA QUE APORTAN LOS REPORTES QUE REALIZARON LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN DIVERSAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN, AVALAN EN LA OPINIÓN DE ESTE EQUIPO, QUE EL SEI ES UN SISTEMA ROBUSTO, BIEN ELABORADO Y CUIDADO EN SUS ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS. REFERENTE A LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y DEMÁS CIUDADANOS, RESALTA QUE NO SE ENCONTRARON ELEMENTOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE SUSTENTEN DEBILIDADES TÉCNICAS Y DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA AFIRMAR QUE PERMITE IMPLANTAR VOTOS DISTINTOS A LA PERSONA QUE SUFRAGÓ, AUNQUE PARA ASEGURAR LA IDENTIDAD DEL VOTANTE REMOTO HEMOS RECOMENDADO ALGUNOS PROCEDIMIENTOS. Y EN-----



ESTE SENTIDO, CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE ESTE TIPO DE RECOMENDACIONES SE TOMARAN EN CONSIDERACIÓN Y QUE HOY EN DÍA, EL SUFRAGIO O LA OPINIÓN DE LAS PERSONAS, SE ESTÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN Y TENEMOS HOY EN DÍA UN SISTEMA FORTALECIDO. ME PARECE QUE ES MUY DIFERENTE A LO QUE SUCEDIÓ EN CHIAPAS, DADO QUE, EN CHIAPAS, PARTE DE LA REMOCIÓN Y LO QUE VIENE EN LA SENTENCIA ES QUE FUE LA INCORPORACIÓN EN LA LISTA DE CIUDADANOS, QUE SUPUESTAMENTE SOLICITARON VOTAR DESDE EL EXTRANJERO, EN ESE CASO SE INFLÓ EL PADRÓN. Y TAMBIÉN PORQUE HUBO UNA OMISIÓN DEL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. ASIMISMO, LAS AUTORIDADES OMITIERON DAR VISTA A LAS AUTORIDADES Y TAMBIÉN TUVIERON LA OMISIÓN DE TENER UNA VIGILANCIA EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS Y EN ESTE CASO NO LO ES. -----

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HA TENIDO EL ACOMPAÑAMIENTO CON LA *FEPADE*, TANTO, EN TODAS LAS ETAPAS DE LA IMPLEMENTACIÓN, ASÍ COMO POR EJEMPLO EN EL HECHO DE QUE LAS PERSONAS HAYAN SOLICITADO O NO, LA INCORPORACIÓN PARA TENER EL VOTO Y ME PARECE QUE HOY EN DÍA SALIMOS CON UN SISTEMA SUMAMENTE FORTALECIDO, NO NADA MÁS CON LAS RECOMENDACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA, SINO TAMBIÉN CON UN COMITÉ DE EXPERTOS. VAMOS A LA VANGUARDIA EN CUESTIONES DEL AMBIENTE EN AHORRO DE RECURSOS Y CREO QUE UNA VEZ MÁS EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PONE LA PUNTA DE LANZA EN ESTE TEMA.”-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REFIRIÓ QUE DURANTE DOS MIL DIECISÉIS SE TUVIERON DEBATES RESPECTO DEL VOTO ELECTRÓNICO, EN EL CUAL SE CREÓ EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO, SE ESCUCHARON LAS VOCES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SEÑALÓ QUE LA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NINGÚN MOMENTO TUVO QUE VER CON LA SEGURIDAD DEL SISTEMA UTILIZADO, SINO CON LA MANERA EN QUE SE ENVIARON LAS CLAVES PARA ACCEDER AL SISTEMA Y LA POSIBLE USURPACIÓN DE IDENTIDAD. AL RESPECTO, INDICÓ QUE EL COMITÉ GENERÓ EL PROCESO QUE GARANTIZARÍA LA IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS



CIUDADANOS, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DIERAN DE ALTA EN EL SISTEMA, EL ENVÍO DE LAS CLAVES Y HASTA LA VOTACIÓN, LA CUAL SE PODRÍA REALIZAR MEDIANTE TABLETAS, DISPOSITIVOS O TELÉFONOS MÓVILES QUE CONTARÍAN CON DOS CANDADOS. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE LA VIGILANCIA DEL SISTEMA SE TENDRÍA QUE REALIZAR ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA *FEPADE*, QUIENES FUNGIRÍAN COMO GARANTES DE LOS CIUDADANOS RESPECTO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET. MENCIONÓ QUE PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL VOTO POR INTERNET PARA EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABA GARANTIZADO E INSTÓ A QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIERA PUNTUAL SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE VOTACIÓN POR INTERNET, ASÍ COMO EL DÍA DE LA JORNADA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RECONOCIÓ EL TRABAJO REALIZADO PARA ERRADICAR PRÁCTICAS FRAUDULENTAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE LAS CUALES, SE PUDIERON VERIFICAR JUNTO CON LA *FEPADE* APROXIMADAMENTE CIENTO SETENTA. REITERÓ SU PREOCUPACIÓN DE QUE SE PUDIERAN PRESENTAR DE NUEVA CUENTA DICHAS PRÁCTICAS QUE EN NADA ABONARÍAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROCESO EMINENTEMENTE CIUDADANO. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO ESTABA EN CONTRA DEL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET, YA QUE EL SISTEMA COMO TAL, GARANTIZABA CERTEZA Y SEGURIDAD AL CIUDADANO EN EL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO Y AL MOMENTO DE COMPUTARSE LOS MISMOS.-----

REFIRIÓ QUE EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO IMPRIMÍA UN RIGOR VERIFICABLE Y AUDITABLE AL PROCESO EN GENERAL Y EN PARTICULAR AL MECANISMO DE ENTREGA DE CONTRASEÑAS A LOS CIUDADANOS, TODA VEZ QUE EN EL ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN, EN EL CONSIDERANDO 37, INCISO E) SE ESTABLECE: "PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN PARTICULAR, EN LA MODALIDAD POR VÍA REMOTA, SE TIENE CONTEMPLADO EL USO DE UN DOBLE FACTOR DE AUTENTIFICACIÓN, UNA-----



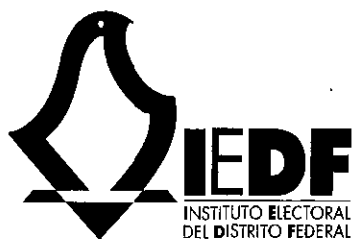
CLAVE ÚNICA *TOKEN* PROPORCIONADO POR EL SISTEMA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN Y UNA CLAVE DE VOTO POR INTERNET -Y RESALTO- ENTREGADA MEDIANTE CORREO CERTIFICADO QUE ÚNICAMENTE CONOZCA ÉL O LA CIUDADANA OTORGADO MEDIANTE UN PRE REGISTRO; ES DECIR, ESTE ACUERDO RECONOCE QUE ÚNICAMENTE EL CIUDADANO DEBE DE PORTAR Y RECONOCER SU PROPIA CONTRASEÑA Y SU *TOKEN*", Y EN CASO DE QUE NO SE ENCONTRARÁ AL CIUDADANO, SE LE DEJARÍA LA NOTIFICACIÓN, A EFECTO DE QUE ACUDA AL DISTRITO QUE LE CORRESPONDA A RECOGER SU CONTRASEÑA Y *TOKEN*,-----

CELEBRÓ EL ACOMPAÑAMIENTO QUE REALIZARÍA LA *FEPADE*, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENVÍO DE UNA *SMS*, EL CUAL CONFIRMARÍA AL CIUDADANO LA EMISIÓN DE SU OPINIÓN Y MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE QUE EN DICHO MENSAJE SE INCLUYERA QUE EN CASO DE QUE NO SEA ÉL QUIEN HAYA EMITIDO SU OPINIÓN, SE LE GENEREN LOS MECANISMOS O LOS TELÉFONOS DE ALCANCE PARA QUE PUEDA PROCESAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA).**-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, INDICÓ QUE EL SISTEMA IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL VOTO REMOTO, ERA UN SISTEMA SEGURO. COMENTÓ QUE AÚN QUEDABA CAMINO QUE RECORRER EN LA MEJORA DEL USO DEL SISTEMA Y GARANTIZARÁ AL CIUDADANO SU PLENA IDENTIDAD AL MOMENTO DE EMITIR SU OPINIÓN. REFIRIÓ QUE SERÍA UN GRAN RETO EL HECHO DE IMPLEMENTAR EN UN SÓLO DÍA LAS TRES MODALIDADES, SIN EMBARGO, ESA SITUACIÓN PERMITIRÍA GENERAR AHORROS AL INSTITUTO ELECTORAL Y A LAS DIRECCIONES DISTRITALES LES EVITARÍA IMPLEMENTAR EN DIFERENTES DÍAS CADA UNA DE LAS MODALIDADES, POR LO QUE SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL Y A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE UN ESPACIO DE ESTUDIO A EFECTO DE ANALIZAR LA VIABILIDAD DE DICHO PROYECTO.**-----

COINCIDIÓ EN QUE DEBÍA ENTREGARSE LA CLAVE AL CIUDADANO DE MANERA PERSONAL Y PROPUSO LA POSIBILIDAD DE EXPLORAR QUE AL MOMENTO DE



QUE EL NOTIFICADOR DE CORREOS DE MÉXICO SE APERSONE AL DOMICILIO INDICADO, Y SEA UNA PERSONA DISTINTA A QUIEN SOLICITÓ LA CONTRASEÑA QUIEN LO RECIBA, SE TOMEN LOS DATOS DE DICHA PERSONA Y ÉSTOS, SE SUBAN AL SISTEMA Y SE LE NOTIFIQUE AL CIUDADANO VÍA SMS QUE SU CONTRASEÑA FUE RECIBIDA POR TAL PERSONA Y, LO MISMO PARA EL CASO EN QUE NO SE ENCONTRARA A NINGUNA PERSONA EN EL DOMICILIO, SE ENVIARÁ UN SMS INDICÁNDOLE AL CIUDADANO QUE PUEDE ACUDIR A LA DIRECCIÓN DISTRITAL A RECOGER LA CONTRASEÑA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,** RECONOCIÓ EL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO, EL CUAL DIO SU OPINIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL SISTEMA QUE SE UTILIZARA ES VIABLE TÉCNICAMENTE, ECONÓMICAMENTE Y OPERATIVAMENTE. COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA REALIZADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTO DE LA POSIBILIDAD DE QUE EN UN MISMO DÍA SE LLEVARAN A CABO LAS DIVERSAS MODALIDADES, LO QUE NO SE PODRÍA REALIZAR POR EL MOMENTO, DEBIDO A LOS TIEMPOS Y A LA CANTIDAD PRESUPUESTAL QUE TIENE ASIGNADO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. FINALMENTE, AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, POR HABER CONSIDERADO NUEVAMENTE A LOS ESPECIALISTAS, QUIENES EN TODO MOMENTO SE MOSTRARON EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA CONVERSAR CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ARRIBAR A LAS MEJORES CONCLUSIONES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** REFIRIÓ QUE EL TEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO SE HABÍA MANEJADO DURANTE LOS DIVERSOS CONSEJOS QUE HA TENIDO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE HAN INVITADO A UNIVERSIDADES, ESPECIALISTAS, ETCÉTERA, CON LA FINALIDAD DE DARLE UN BUEN USO A LA TECNOLOGÍA. CONSIDERÓ QUE EL SISTEMA QUE SE UTILIZARA SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A EFECTO DE QUE SEA UTILIZADO Y CONOCER SUS EXPERIENCIAS AL RESPECTO. RECOMENDÓ QUE EL PROCESO PARA OBTENER LA CONTRASEÑA, DEBERÍA IR DÁNDOSE A CONOCER A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CON LA



FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE ELLOS, SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DE TODAS LAS COLONIAS, DE IGUAL FORMA, SOLICITÓ SE LE DIERA DIFUSIÓN MEDIANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO Y LAS REDES SOCIALES DEL MISMO ÓRGANO PÚBLICO LOCAL, ASÍ COMO ACCIONES CON LAS CUALES SE ESTARÍA EN POSIBILIDAD DE OBTENER MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE EN AÑOS ANTERIORES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA VOZ,** REFIRIÓ QUE HACÍA SUYAS ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN PARTICULAR EN LA QUE, DURANTE EL PROCESO DE REGISTRO, SE TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE ADVERTIR Y CONOCER LOS ASUNTOS QUE TUVIERAN QUE VER CON LA SECRECÍA Y EL BUEN USO DEL SISTEMA. CONSIDERÓ QUE NO ERA NECESARIO MODIFICAR EL ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN, SINO ÚNICAMENTE TOMAR NOTA DE LAS PROPUESTAS, PROCESARLAS Y ENFATIZAR LA COMPAÑÍA QUE REALIZARÍA LA *FEPADE* DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO, LO CUAL CONTRIBUIRÍA A LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MEDIO DE UN CONTEXTO SOCIAL DE DESCONFIANZA Y DELINCUENCIA ELECTORAL. -----

SEÑALÓ QUE EL SISTEMA QUE SE UTILIZARÁ CUENTA CON LAS VIRTUDES QUE SE MANIFESTARON POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PERO QUE ES COMPLEJO, POR LO QUE SE TENDRÍA MENOS PARTICIPACIÓN QUE EN EL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA VOZ,** REFIRIÓ QUE LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES EN UN MISMO DÍA NO ERA VIABLE EN ESTE MOMENTO, SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD DEL PROCESO, PORQUE TODO SE BASABA EN QUE QUIENES VOTARON POR INTERNET FUERAN DADOS DE BAJA DEL ESTADO NOMINAL, EL CUAL SE UTILIZARÍA EN LAS CASILLAS. POR LO QUE HACÍA A LA ENTREGA DE CONTRASEÑAS A PERSONAS DISTINTAS QUE EL DESTINATARIO, SEÑALÓ QUE EN EL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR, SESENTA POR CIENTO DE LAS



ENTREGAS QUE SE HICIERON FUERON A UN FAMILIAR, O UNA PERSONA DISTINTA QUE EL DESTINATARIO, POR LO QUE RETOMÓ LA PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTO DE ENVIARLE AL DESTINATARIO UN MENSAJE QUE DIJERA: "ENTREGAMOS UNA PIEZA POSTAL EN SU DOMICILIO", ASÍ COMO DAR A CONOCER LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS A LOS QUE SE PUDIERAN COMUNICAR EN CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD. MANIFESTÓ QUE DICHAS ACCIONES NO REQUERÍAN HACER CAMBIOS AL ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN, SINO MÁS BIEN A LA GUÍA, LO CUAL, EN SU MOMENTO LO PROPONDRÍA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. ASIMISMO, MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE PONER A DISPOSICIÓN DE OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET.-----

FINALMENTE, PROPUSO CORRECCIONES AL DOCUMENTO EN LA PÁGINA VEINTIUNO: "...LA DEOEYG REALIZARÁ LAS ENTREGAS DE DISTRIBUCIÓN A CORREOS DE MÉXICO, DEL PRIMERO DE JUNIO AL CATORCE DE AGOSTO..."; LO CORRECTO ERA: "AL DIECIOCHO" DE AGOSTO; EN LA PÁGINA TREINTA Y DOS: "...ENTREGA A CORREOS DE MÉXICO, DE LAS CLAVES DE VOTO POR INTERNET, INICIO DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE..."; LO CORRECTO ERA, INICIO PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE Y, EN LA MISMA PÁGINA TREINTA Y DOS: "...ENTREGA A LA CIUDADANÍA DE CLAVES DE OPINIÓN POR INTERNET, PARA OPINAR A TRAVÉS DE CORREO POSTAL CERTIFICADO, INICIO, DIECINUEVE DE JUNIO..."; LO CORRECTO ERA DOS DE JUNIO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REFIRIÓ QUE LA PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN CUANTO A LA ENTREGA DE LAS CONTRASEÑAS PARA OPINAR POR INTERNET, FORTALECERÍA EL SISTEMA ELECTRÓNICO. SEÑALÓ QUE, EN EL EJERCICIO ANTERIOR, EN LA PANTALLA DEL SISTEMA HABÍA DOS ANUNCIOS, UNO PARA LA DENUNCIA DE DELITOS ANTE *FEPADE* DE MANERA ANÓNIMA Y EL OTRO CONSISTÍA EN UNA ALERTA. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EN DICHO SISTEMA SE INDICABA CÓMO UTILIZAR EL OCR, EL CUAL ERA



- EL VÍNCULO PARA PODER TENER EL PRE REGISTRO Y TENÍA LAS DOS FORMAS DE LAS DOS CREDENCIALES QUE TIENEN EN DIFERENTE LUGAR EL OCR.-----
- MANIFESTÓ QUE EN EL INFORME QUE SE LES PRESENTÓ SOBRE EL VOTO POR INTERNET EN EL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR, NO SE REPORTARON INCIDENTES RESPECTO DE QUIENES HABÍAN RECIBIDO LA CONTRASEÑA, QUE EN SU MAYORÍA SE TRATÓ DE FAMILIARES DE LOS SOLICITANTES, SIN EMBARGO, ERA NECESARIO MANTENER EL CONVENIO CON LA *FEPADE* PARA TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTARON EL AÑO ANTERIOR.--
- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** SEÑALÓ QUE LO IMPORTANTE DEL SISTEMA ERA QUE TUVIERA LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, POR LO QUE CONSIDERÓ NECESARIO SE MONITOREARA EL PROCESO. DE IGUAL FORMA, RECOMENDÓ TENER MUY CLARA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN, A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA ENTIENDA EL SENTIDO DE DICHO PROCESO. REFIRIÓ QUE DEBERÍAN INTENTAR QUE PARTICIPE EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS.-----
 - **EN USO DE LA PALABRA, A LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** AGRADECIÓ AL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA HABER LLEVADO A LA COMISIÓN Y, EN SU CASO, PONER A CONSIDERACIÓN EL MECANISMO PROPUESTO, EL CUAL SE TENDRÁ QUE IR MODIFICANDO A EFECTO DE DARLE MAYOR SEGURIDAD.-----
 - **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** AGRADECIÓ LA SENSIBILIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LAS PROPUESTAS PUESTAS SOBRE LA MESA.-----
 - **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.**-----
 - **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA VOZ,** PRECISÓ QUE LAS CORRECCIONES QUE PROPUSO EN LA GUÍA SE REALIZARAN DE UNA VEZ, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA MISMA SE PRESENTABA COMO ANEXO AL ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----
 - **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO,-----



CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA MESA POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA VOZ**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“ESTA SERÁ LA OCTAVA OCASIÓN EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBARÁ LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL PROYECTO, ES EL RESULTADO DE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE PARTICIPARON TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA LOGRAR UN DOCUMENTO QUE FUERA CONGRUENTE O QUE ES CONGRUENTE CON LAS REFORMAS MÁS RESIENTES, HECHAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS EN EL MARCO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON LAS DINÁMICAS DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CON LOS ACUERDOS DE TRABAJO CONSTRUIDOS CON LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES Y OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES COMO EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO, SOBRE TODO, CON EL COMPROMISO DE INCENTIVAR Y MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

AÑO CON AÑO, EL INSTITUTO HA BUSCADO INCORPORAR NUEVOS ACTORES, HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS PARA FORTALECER LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ESTE AÑO NO ES LA EXCEPCIÓN. EN ESTA OCASIÓN, SE REALIZARON CAMBIOS EN TRES ETAPAS



DE LA CONSULTA: EL REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN Y LAS MODALIDADES DE OPINIÓN.-----

EN EL REGISTRO DE PROYECTOS INCREMENTAMOS EL PERIODO PARA PODER PRESENTARLOS, EL AÑO PASADO FUERON TREINTA DÍAS Y ESTE AÑO SERÁN CIENTO DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS. ESTO OCURRIRÁ ENTRE EL SEIS DE ABRIL Y EL CATORCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. CON ESTA AMPLIACIÓN CONSIDERAMOS QUE HABRÁ MAYOR OPORTUNIDAD DE DIFUNDIR LA CONSULTA, DE CAPACITAR A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR Y DE ELABORAR PROYECTOS DE MAYOR CALIDAD. SE INCLUYE EL REGISTRO DE PROYECTOS POR INTERNET COMO UNA OPCIÓN MÁS PARA USAR ESTE MECANISMO QUE TIENE VENTAJAS COMO DE RAPIDEZ EN EL REGISTRO, QUE NO SE TENDRÁN QUE HACER FILAS Y QUE NO TENDRÁN QUE DESPLAZARSE QUIENES PRESENTEN PROYECTOS HACIA LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS, DEBO DECIR QUE EL SISTEMA ES AMIGABLE Y SEGURO PARA EL CIUDADANO Y PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES. -----

EN LAS MODIFICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN, APARECE UNA NUEVA FIGURA QUE ES DERIVADA DE LA ÚLTIMA REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCURRIDA EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. SE TRATA DE UN ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO QUE SERÁ EL ENCARGADO DE ANALIZAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA ELABORAR UN DICTAMEN EN EL QUE SE FUNDE Y MOTIVE LA VIABILIDAD O INVIABILIDAD DEL PROYECTO. CADA DELEGACIÓN CONFORMARÁ UN ÓRGANO TÉCNICO QUE TAMBIÉN TIENE ENTRE SUS FUNCIONES, LA DE ASESORAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, ES DECIR, TENIENDO CIENTO DÍAS PARA DICTAMINAR ESTE COMITÉ U ÓRGANO TÉCNICO NO SOLAMENTE VA A REVISAR SI LOS PROYECTOS SON VIABLES O INVIABLES, SINO QUE SI EL CIUDADANO QUIERE ACERCARSE AL COMITÉ O AL ÓRGANO TÉCNICO. PERDÓN, PARA DECIRLE CÓMO VOY CON LA PRESENTACIÓN DE MI PROYECTO, CÓMO LE VOY HACIENDO PARA QUE ESTO PUEDA SER VIABLE, ESTO PODRÁ OCURRIR. -----

OTRO ASPECTO QUE BUSCA MEJORAR LA ELABORACIÓN DE LOS DICTÁMENES, ES LA INCLUSIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE UN LISTADO CON ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL DICTAMEN



QUE ELABORÓ EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO. ESTOS ELEMENTOS MÍNIMOS SON, PRECISAMENTE, LOS QUE SE DERIVAN DEL ACTO ADMINISTRATIVO, TAMPOCO ES QUE ESTEMOS ENCONTRANDO EL HILO NEGRO, PERO SÍ ESTAMOS MENCIONANDO DE MANERA EXPRESA EN LA CONVOCATORIA TODO LO QUE DEBE CUMPLIR UN ACTO DE AUTORIDAD, ES DECIR, LA MENCIÓN DEL ÓRGANO QUE LO EMITE, LOS NOMBRES Y FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL ÓRGANO COLEGIADO, LOS DATOS DEL PROYECTO OBJETO DEL DICTAMEN COMO SON EL NÚMERO DE FOLIO, UBICACIÓN, NOMBRE DEL PROYECTO Y RUBRO, QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS: FÍSICO, FINANCIERO Y LEGAL, Y MENCIONAR DE MANERA EXPRESA SI EL PROYECTO ES VIABLE O ES INVIABLE; INDICAR EL LUGAR Y LA FECHA DE LA EMISIÓN, MENCIONAR LA OFICINA EN DONDE SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE BASE AL DICTAMEN ASÍ COMO EL LUGAR EN DONDE PUEDE CONSULTARSE EL EXPEDIENTE Y MENCIONAR LOS RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PROCEDAN EN CONTRA DEL DICTAMEN. ----- FINALMENTE, EN CUANTO A LAS MODALIDADES DE OPINIÓN, SE UTILIZARÁ Y SE DARÁ TODO EL PESO A LA MODALIDAD DE VOTACIÓN POR INTERNET QUE HEMOS ESTADO COMENTANDO EN EL PUNTO ANTERIOR Y ESTAMOS SEGUROS DE QUE TENEMOS QUE SEGUIR FORTALECIENDO ESA RUTA EN VÍAS DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE ESTA HERRAMIENTA. -----

ESTAMOS SEGUROS QUE LOS CAMBIOS EN EL REGISTRO DE PROYECTOS, EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN, EN LAS MODALIDADES DE OPINIÓN, CONTRIBUIRÁN A AUMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS REGISTRADOS A TRANSPARENTAR LA ETAPA DE DICTAMINACIÓN Y, EN RESUMEN, A FACILITAR LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO.”-----

PROPUSO MODIFICACIONES EN LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA SIETE, BASE SEGUNDA, NUMERAL 2, EL PUNTO CUATRO, EL CUAL ESTABLECE QUE EL DICTAMEN DEBE ESTAR FUNDADO Y MOTIVADO EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS FÍSICO, FINANCIERO Y LEGAL Y, AGREGAR QUE DEBERÍA MENCIONARSE DE MANERA EXPRESA, SI EL PROYECTO ES VIABLE O INVIABLE Y EN LA PÁGINA QUINCE, BASE OCTAVA, NUMERAL 1, QUE ACTUALMENTE



ESTABLECE: ‘...LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL, ENVIARÁ COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, HACIENDA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECISÉIS JEFATURAS DELEGACIONALES Y A LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES, A TRAVÉS DE QUIENES PRESIDEN SUS MESAS DIRECTIVAS, A MÁS TARDAR EL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PARA SU DIFUSIÓN Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR...’, LA FECHA CORRECTA SERÍA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE Y NO EL SEIS DE OCTUBRE, COMO ACTUALMENTE SEÑALABA LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE QUE LAS DELEGACIONES REALIZAN SUS PRESUPUESTOS A PARTIR DE OCTUBRE Y, POR LO TANTO, SERÍA NECESARIO QUE CONTARAN CON LOS RESULTADOS, PARA QUE ‘PUDIERAN PRESUPUESTAR LOS PROYECTOS QUE RESULTARAN GANADORES.’-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

“CON LA REFORMA DEL AÑO PASADO, A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE HA PERFECCIONADO EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESPECÍFICAMENTE CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR. ESTO FORTALECE EL EJERCICIO Y SE CAMBIARON LAS FECHAS EN LAS CUALES TIENE EL INSTITUTO, LA OBLIGACIÓN DE CONVOCAR EN LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL Y, LA SEMANA CONSULTIVA EL PRIMER DÓMINGO DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTOY SEGURA QUE, AHORA EN LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TENGAMOS, PRODUCTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUIREMOS POR ESE CAMINO. LA CORTA HISTORIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN NUESTRA CIUDAD, NOS CONVOCA A REFLEXIONAR SOBRE LOS ALCANCES, SOBRE LOS RETOS QUE TENEMOS PARA CONSOLIDAR ESTA PRÁCTICA DEMOCRÁTICA, LA OPERACIÓN DE DICHO EJERCICIO, HA IMPACTADO EN EL SENO DE NUESTRA INSTITUCIÓN, AL MOSTRAR NUESTRAS PRINCIPALES CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE ARTICULACIÓN, DE CAPACITACIÓN Y DE OPERACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL GRAN RETO INSTITUCIONAL AL QUE NOS



ENFRENTAMOS AHORA, ES DAR A CONOCER AL MAYOR NÚMERO DE HABITANTES DE LA CIUDAD, LA PRESENCIA DE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO, DESDE UN EJERCICIO DE AUTOCRÍTICA, LOS NÚMEROS DE PARTICIPACIÓN EN LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, HAN SIDO BAJOS. AUNQUE EN LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS SE MUESTRA UNA TENDENCIA AL ASCENSO EN LAS TAREAS DE PARTICIPACIÓN, NO PODEMOS SOSLAYAR EL ACENTO TRASCENDENTAL DE BUSCAR INCREMENTAR, CON LÍNEAS DE ACCIÓN CLARAS Y OBJETIVAS, EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN ESTE EJERCICIO Y, POR SUPUESTO, YA LO DECÍA EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LA CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN. -----

EXPRESO MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y SU EQUIPO DE COLABORADORES, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SOY DE LA IDEA DE QUE LA SUMA DE ESFUERZOS NOS PERMITE DAR PASOS SÓLIDOS Y CONCRETOS, CON EL FIN DE CONSOLIDAR LOS PRINCIPALES MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, QUE NOS DISTINGUEN COMO LA PRIMERA ENTIDAD EN PRACTICAR ESTE TIPO DE EJERCICIOS A NIVEL NACIONAL. MI RECONOCIMIENTO AL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER LA CONVOCATORIA QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ME PERMITO FORMULAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: TENGO CUATRO OBSERVACIONES DE FONDO Y TRES DE FORMA, QUE SON NADA MÁS DE ACENTOS QUE PASARÉ, SI ESTÁN DE ACUERDO, AL SECRETARIO EJECUTIVO. Y PROCEDO A COMENTAR LAS DE FONDO, QUE SON REALMENTE MUY PUNTUALES, PRIMERAMENTE, EN ANTECEDENTES, EL NUMERAL CUARTO DICE: DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; TENDRÍA QUE DECIR: DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS. DESPUÉS, EN EL SEXTO, PERDÓN EN EL CUARTO, DICE: CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE; SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

COMENTÓ QUE SU PROPUESTA FUE AGREGAR UN PÁRRAFO QUE DIJERA: "EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL CITADO DECRETO, PREVIÓ QUE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ EL



DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EXCEPTO POR LO QUE HIZO A LA MATERIA ELECTORAL, QUE ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN”, YA QUE JUSTIFICÓ QUE EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CITADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PROYECTO DE ACUERDO, CONTINUARÍA VIGENTE PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CUANTO A LOS CONSIDERANDOS, DIJO QUE EL NUMERAL 20 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 45, FRACCIONES I, XI Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL, LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN, TUVO ATRIBUCIONES Y SUGIRIÓ CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCORPORAR SU CONTENIDO A FIN DE ENRIQUECER LA PARTE CONSIDERATIVA. -----

EN CUANTO A LA CONVOCATORIA, EN EL APARTADO DE DISPOSICIONES GENERALES, DONDE SE ESTABLECIERON LAS FECHAS EN LAS CUALES SE RECIBIRÁN LOS PROYECTOS, PROPUSO UNA NOTA QUE DIJERA: “CON EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS TRECE, CATORCE DE ABRIL, Y PRIMERO DE MAYO”. ASIMISMO, EN LA CONSULTA EN EL APARTADO DE DISPOSICIONES GENERALES, DICE: “EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL BRINDARÁ ORIENTACIÓN RELATIVA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS”, SOLICITÓ PRECISAR EL TÉRMINO, A EFECTO DE SE TUVIERA UN MAYOR ENTENDIMIENTO Y ACCESIBILIDAD A LA CIUDADANÍA, MEDIANTE EL CENTRO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON EL PROCESO Y LA CONVOCATORIA, LA CUAL DEBERÍA SER LO MÁS CLARA POSIBLE, PUES ERA LA IMAGEN DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL; SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE LA MANERA EN QUE SE ENCONTRABA REDACTADA PODRÍA OCASIONAR CONFUSIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA, EN ESPECÍFICO EN EL USO DE LOS TÉRMINOS QUE EN ELLA SE UTILIZABAN, REFIRIÓ QUE TODA TERMINACIÓN EN “ENTES” ERA NEUTRAL, Y NO HABRÍA NECESIDAD DE SEÑALAR: “A LAS Y A LOS CIUDADANOS”, PUES DICE: “A LA CIUDADANÍA”, PERO IGUAL SE DEBERÍA APLICAR A LAS ADMINISTRACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



Y A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ASIMISMO, REFIRIÓ LA NECESIDAD DE MENCIONAR EN LA CONVOCATORIA QUE LA MISMA SE DIRIGÍA TAMBIÉN A AQUELLOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO LOS DIECIOCHO AÑOS, QUE PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS, AUN CUANDO NO PUEDAN EMITIR SU OPINIÓ, POR NO CONTAR CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR. POR LO ANTERIOR, SOLICITÓ HACER UNA REVISIÓN DE REDACCIÓN A LA CONVOCATORIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE UNA CONVOCATORIA NO ERA PARA QUE LA GENTE APRENDIERA LA LEY, SINO PARA QUE ASISTIERA O SE MOTIVARA A LO QUE SE LE ESTABA CONVOCANDO, POR LO QUE ERA NECESARIO USAR UN LENGUAJE MÁS ACCESIBLE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ QUE SE SUMARÍA A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE LA OBSERVACIÓN SOBRE SABER SI ERAN VIABLES O NO LO PROYECTOS, YA QUE ES LO QUE DETERMINARÍA EL SENTIDO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS MISMOS. REFIRIÓ QUE EN LA CONVOCATORIA VENÍA PUNTUALMENTE LO QUE DEBERÁN CONTENER CADA UNO DE LOS DICTÁMENES QUE LA AUTORIDAD DELEGACIONAL VAYA A REALIZAR. -----

CUESTIONÓ QUE EN CASO DE QUE NO SE CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTARÍA FACULTADA PARA REQUERIRLE A LA DELEGACIÓN, A EFECTO DE QUE DIERA CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN DICHA CONVOCATORIA. ASIMISMO, SOLICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTAR POR ESCRITO A LAS DELEGACIONES, A EFECTO DE QUE APOYARAN CON LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. FINALMENTE, CELEBRÓ QUE YA SE ESTUVIERA TRABAJANDO EN ALGUNOS LINEAMIENTOS PARA LA DICTAMINACIÓN POR PARTE DE LAS DELEGACIONES, LO CUAL COMPLEMENTARÍA LO SEÑALADO POR EL COMITÉ, RESPECTO A LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, REITERÓ LA IMPORTANCIA DE DARLE DIFUSIÓN A LA CONVOCATORIA Y NO DELIMITARLA A

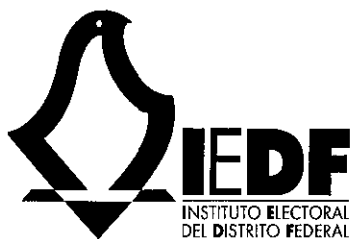


PUBLICARLA SÓLO EN ESTRADOS Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, CONSIDERÓ QUE SE PODRÍA ENRIQUECER LA COMUNICACIÓN SI SE DABA A CONOCER LA CONVOCATORIA A TODOS LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO A LOS JEFES DELEGACIONALES, A EFECTO DE QUE SEA COLOCADA EN LOS ESTRADOS DE LAS DELEGACIONES.-- RESPECTO A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, SEÑALÓ ESTAR DE ACUERDO EN LA NECESIDAD DE PRECISAR EL TÉRMINO "HABITANTES", INDICAR QUIÉNES SON LOS QUE PODRÍAN PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA, POR LO QUE PROPUSO QUE SERÍA MÁS FACTIBLE ESTABLECER: "LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMPRENDIDOS EN ESTE RANGO DE EDAD O A PARTIR DE QUÉ EDAD PODRÁN PARTICIPAR".-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABÍAN SIDO PLASMADAS EN LA CONVOCATORIA. INDICÓ QUE EL TEMA RELACIONADO CON LA SEDES DISTRITALES NO ESTABA REFLEJADO EN LA CONVOCATORIA, AÚN CUANDO SE PROPUSO PONER UN PIE DE PÁGINA, QUE EN CASO DE QUE SE APLICARÁ LA REFORMA ELECTORAL, -LA CUAL REDUCE DE CUARENTA A TREINTA Y TRES LAS DIRECCIONES DISTRITALES-, NO SE CONTARÍA CON DETERMINADA SEDE. - REFIRIÓ QUE UN TEMA IMPORTANTE ERAN ~~LOS~~ CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DE LAS DELEGACIONES, EN LOS QUE SE DEBERÍA ESTABLECER DE MANERA CLARA LA FORMA EN QUE SE PUDIERA COADYUVAR EN LA DETERMINACIÓN SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, COMENTÓ QUE ESTE ES UN EJERCICIO MÁS EN EL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE PREVALECIÓ EN LA NUEVA LEGISLACIÓN DE NUESTRA CIUDAD Y EVENTUALMENTE SU AMPLIACIÓN, UNA VEZ QUE COBRE VIGENCIA TODO SU CONTENIDO. LO QUE, A SU CONSIDERACIÓN, YA ESTÁN PROBADOS ESTOS MECANISMOS, NO SÓLO EN ACCIONES INSTITUCIONALES, SINO EN LA CIUDAD Y EL PAÍS, ASÍ QUE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HA COBRADO RELEVANCIA. A CONTINUACIÓN, DIO LECTURA DE DATOS DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE AÑOS ANTERIORES:-----

"CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL CATORCE, DOS PUNTO OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN; LA DEL DOS MIL QUINCE, TRES PUNTO OCHENTA Y DOS; LA CONSULTA DEL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA, EL PROPIO DOS MIL QUINCE, CUARTO PUNTO OCHENTA Y TRES; LA CONSULTA EN CUAJIMALPA SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL PUEBLO, CINCO PUNTO OCHO; LA CONSULTA EN SAN JERÓNIMO, SOBRE EL MISMO TEMA DOCE POR CIENTO; LA ELECCIÓN Y CONSULTA DEL AÑO PASADO, DIEZ PUNTO NOVENTA Y CINCO; EN MEDIO DE ELLO, EL PLEBISCITO EN EL MARQUÉS QUERÉTARO, TRECE PUNTO NUEVE. HAY UNA CLARA TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE LOS ÍNDICES O PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, AÚN SIENDO, COMO BIEN DICE LA CONSEJERA, MODESTOS. EN EL PAÍS, DEL TOTAL DE MUNICIPIOS QUE CONFORMAN NUESTRO PAÍS, DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, EL SESENTA POR CIENTO DE ELLOS TIENE MECANISMOS CONSULTIVOS, DE ACUERDO CON UN EXCELENTE ESTUDIO, DÉJENME HACERLE PROPAGANDA, PORQUE LA MERECE Y LA REQUIERE, REALIZADO POR "PARTICIPANDO POR MÉXICO" E INVESTIGADORES DEL CIDE, UN ESTUDIO PARA ESTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MUNICIPIOS, EL SESENTA POR CIENTO DE ELLOS TIENE MECANISMOS CONSULTIVOS EN SU NORMATIVIDAD, CONSULTIVOS BÁSICAMENTE, SÓLO DE CONSULTA. EL DIEZ POR CIENTO TIENE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DELIBERATIVA, ENTRE ELLOS, LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, LOS COMITÉS VECINALES, ASAMBLEAS CIUDADANAS, QUE PREÉ A NUESTRA LEY; Y EL VEINTINUEVE, CASI TREINTA POR CIENTO, MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, AUNQUE PRÁCTICAMENTE NO SE USAN, REFERENDO, PLEBISCITO, INICIATIVA POPULAR



Y REVOCACIÓN DEL MANDATO. EN EL PAÍS, SÓLO EL UNO POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS, TIENE PREVISTO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ÉSTE ES EL MÁS IMPORTANTE DE TODOS, DEJEN QUE LO DIGA, SIN FALTA MODESTIA INSTITUCIONAL. LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HAN COBRADO CARTA DE NATURALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA MEXICANA Y TIENEN QUE EXPANDIRSE Y PROFUNDIZARSE. LA CONVOCATORIA QUE AHORA EMITIMOS, TIENE MUCHAS VIRTUDES, PERO DÉJENME DECIRLO, LA PRIMERA DE ELLAS, QUE HA SIDO CONDUCTIDA CON GRAN MAESTRÍA, DIRÍA YO, POR NUESTRO COLEGA PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA, COLEGIADA, INCLUYENTE, PARA MEJORAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES. ENTRE OTRAS COSAS, BUENO, YA SE DIJO, SE INCORPORAN AHORA UN ÓRGANO, QUE NO EXISTÍA ANTES, QUE AHORA ESTÁ EN LA LEY, ES ESTE ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO, QUE EN BUENA MEDIDA RECUPERA LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, LAS PREOCUPACIONES QUE NOSOTROS AQUÍ SEÑALAMOS Y PROPUESTAS, RESPECTO DEL PROCESO DE DICTAMINACIÓN, QUE LO HEMOS DICHO UNA Y OTRA VEZ, ES UNO DE LOS TALONES DE AQUILES DE ESTE PROCESO. EL OTRO, MÁS DELICADO QUIZÁ, POR SUS EFECTOS, ES EL DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS, DESDE LUEGO NO PUEDE ESTAR EN UNA CONVOCATORIA ESTO PREVISTO, PERO DEBIESE ESTAR EN EL RADAR DE NUESTRA INSTITUCIÓN, REFORZAR LOS TRABAJOS CON LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO YA DIJE A LA *FEPADE*, PEDIRLE UN POCO RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LO QUE HICIERON EL AÑO PASADO EN LOS EJERCICIOS DE ELECCIÓN DE COMITÉS Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y AHORA, PEDIR A LA CONTRALORÍA INTERNA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPECTO A LOS CUARENTA Y TANTOS EXPEDIENTES QUE ANUNCIÓ DESDE HACE YA MÁS DE UN AÑO QUE HABÍA ABIERTO, Y QUÉ PASÓ CON ESOS EXPEDIENTES. YO CREO QUE ÉSTE ES UNO DE LOS ASPECTOS CENTRALES DE ENTRE LAS INNOVACIONES. QUIERO RECUPERAR EN ESTA OCASIÓN, EL PLANTEAMIENTO QUE HIZO NUESTRO CONSEJERO PRESIDENTE Y QUE TODOS ASUMIMOS COMO VÁLIDO, DESDE LUEGO, PERTINENTE, EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO PASADO, DE NUESTRO INSTITUTO, DEL CONSEJO GENERAL CUANDO YO ME PERMITÍ PRESENTAR UNA PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN RESIDENCIAL ASISTIDA Y QUE ENTONCES NUESTRO CONSEJERO PRESIDENTE SUGIRIÓ QUE TOMARA LA FORMA DE UN PROYECTO



PILOTO QUE NO TUVO YA TIEMPO DE MADURACIÓN SUFICIENTE, ÉL MISMO ADVIRTIÓ CON TODA RESPONSABILIDAD QUE LO ESTÁBAMOS HACIENDO DE MANERA UN TANTO PRECIPITADA. PERO QUE, DE ENTONCES A LA FECHA, TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y NUESTRA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA HAN IDO AFINANDO, QUIERO COMPROMETER EN HONRA DE ESA PROPUESTA A NUESTRO CONSEJERO PRESIDENTE, QUE HARÉ LLEGAR ESTA MISMA SEMANA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SU EXAMEN EN EL SENO DE LA DICHA COMISIÓN, UNA PROPUESTA ESPECÍFICA DE PROYECTO PILOTO MUCHO MÁS ACOTADO, MÁS TRABAJADO, MÁS PLANEADO. ¿POR QUÉ? POR LO QUE HEMOS CONVERSADO AHORA MISMO Y EN LO QUE CREO QUE TENEMOS QUE RECUPERAR. NUESTRA FUNCIÓN ES, NO SOLAMENTE MAYOR CANTIDAD, SINO MAYOR CALIDAD, NO QUIERO ENTRAR EN LA DISCUSIÓN PORQUE YA SE PLANTEÓ, PERO PARTE DE ESA CALIDAD ES LA ACCESIBILIDAD DE TODAS Y TODOS A UN EJERCICIO EFECTIVO, REAL DE LOS DERECHOS Y EN ESTE CASO DEL DERECHO A PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. NUESTRA FUNCIÓN DEBE SER CLARAMENTE QUITAR BARRERAS, LAS BARRERAS QUE LA SOCIEDAD, QUE LA CULTURA IMPONEN Y UNA BARRERA FUNDAMENTAL ES LA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENFRENTAN EN TODA SU VIDA SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA CULTURAL. ESTAMOS ADEMÁS OBLIGADOS POR LA LEY A HACERLO, LA LEY EN CONTRA DE DISCRIMINACIÓN O POR LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS, SUPONE QUE ESTE INSTITUTO TIENE RESPONSABILIDADES EN ESA MATERIA Y DEBEMOS CUMPLIRLA, LO PLANTEO EN LA FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO QUE PRESENTARÉ AL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; ASÍ QUE ME PARECE QUE SERÍA MUY IMPORTANTE QUE AUN EN UN EJERCICIO ACOTADO, MODESTO, HAGAMOS UN PROYECTO PILOTO QUE PONGA A ESTE INSTITUTO DE NUEVO ADELANTE, NO PORQUE QUERAMOS ESTAR ADELANTE, SINO PORQUE TENEMOS ESA VOCACIÓN DE INNOVACIÓN Y DE COMPROMISO. FINALMENTE, ALGUNAS COSAS DE FORMA, ENCUENTRO REFERIDO EN EL PROYECTO, LOS FORMATOS UNO, TRES Y CUATRO, EN LAS PÁGINAS CINCO Y OCHO PARA DISTINTOS TRÁMITES, QUEDA AUSENTE EL FORMATO DOS EN LOS ENUNCIADOS DEL PROYECTO, ME REFIERO, EL UNO ESTÁ EN LA PÁGINA CINCO, EL TRES Y



CUATRO EN LA OCHO, PERO NO HAY UN PROYECTO DOS. ENTIENDO QUE ES UN DICTAMEN, AHORA ACLARABA MI COLEGA PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA QUE UN FORMATO QUE EN LA PROPIA COMISIÓN SE DECIDIÓ MODIFICAR DE MANERA IMPORTANTE Y EN LA PROPIA CONVOCATORIA SE SEÑALA QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HABRÁ DE DEFINIR LOS FORMATOS. ENTONCES SÓLO LO SEÑALO, SUPONGO QUE ES EL FORMATO QUE TIENE QUE VER CON EL DICTAMEN Y QUE BIEN PODRÍA CABER EN LA PÁGINA SEIS, EN LA BASE DOS, NUMERAL UNO, LO QUE HABLA DE LOS DICTÁMENES Y EVENTUALMENTE AHÍ REFERISTE, PERO ESE ES UN TEMA QUE LA COMISIÓN DEBERÁ RESOLVER, YO SÓLO APRECIO ESTA AUSENCIA. Y RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES, AH BUENO, EN LA PROPIA CONVOCATORIA SE SEÑALA QUE LOS FORMATOS DEBERÁN PRESENTARSE TAMBIÉN EN FORMATOS ACCESIBLES Y EN LEGUAS INDÍGENAS, ENTONCES ESTARÍAMOS DESDE LUEGO EN ESPERA Y EN LA POSIBILIDAD DE CONTRIBUIR A LA COMISIÓN, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LA DEFINICIÓN DE ESOS FORMATOS EN LOS CUALES TAMBIÉN YA ESTE INSTITUTO TIENE MUCHAS EXPERIENCIA. Y RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE PLANTEÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA QUE SALE DE LA HERRADURA, CREO QUE HAY QUE TOMARLOS EN CUENTA. SOBRE TODO, SI TIENE OBSERVACIONES DE FORMA, RESPECTO DE PUNTUACIONES Y TAL, CREO QUE SIENDO ÉL COMO ES, UN MAESTRO DE LAS LETRAS SERÍA MUY PERTINENTE CONOCERLO. Y FINALMENTE, ANTES DE QUE SUENE LA CHICHARRA, ESPERAR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA MÁS AMPLIA DIFUSIÓN CONFORME A LOS PÚBLICOS OBJETIVOS QUE TENEMOS".

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, FELICITÓ A LOS INTEGRANTES POR LA PROPUESTA DEL REGISTRO DE PROYECTOS, A TRAVÉS DE INTERNET, LO CUAL CONSIDERÓ INCIDIRÁ EN EL PROCESO PARA LA MEJORA CONTÍNUA EN LA QUE SE HABÍAN COMPROMETIDO.

PROPUSO MODIFICACIONES, EN LA PÁGINA CINCO, DONDE SE ESTABLECIÓ EL PERIODO DE REGISTRO PRESENCIAL, ESPECÍFICAMENTE EN LA FECHA Y HORA DEL TÉRMINO, LA CUAL DICE QUE SERÁ: "EL CATORCE DE JULIO A LAS VEINTICUATRO HORAS". LO QUE CONSIDERÓ QUE ES UN PERIODO LARGO, Y



CREYÓ QUE ESPERAR HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS ES INNECESARIO, YA QUE NO ERA UN PERIODO DE TRES DÍAS, LO CUAL SERÍA COMPRENSIBLE QUE SE DESVELARAN LOS FUNCIONARIOS, PERO AL SER UN PERÍODO LARGO, PROPUSO QUE EL CIERRE FUERA A LAS DIECINUEVE HORAS DEL MISMO DÍA. -- MANIFESTÓ QUE TENER DOS TELÉFONOS, CON DISTINTOS NOMBRES, CONFUNDIRÍA A LA SOCIEDAD, POR LO QUE PLANTEÓ PONER EXCLUSIVAMENTE EL CERO UNO OCHOCIENTOS, *CITY IEDF* Y ELIMINAR EL OTRO QUE ERA DIFÍCIL DE RECORDAR. -----

SEÑALÓ QUE UNO DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA POCA PARTICIPACIÓN, ERA QUE LA CIUDADANÍA DESCONOCÍA QUE ALGUNAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS CON DINERO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, HABÍAN SIDO REALIZADAS CON DICHO RECURSO, LO QUE PERMEABA LA IDEA QUE LOS PROYECTOS NUNCA SE LLEVABAN A CABO, POR LO QUE PROPUSO QUE EN LAS CARTAS QUE SE NEGOCIEN CON LAS DELEGACIONES O EN LAS GESTIONES QUE SE REALICEN DICHAS AUTORIDADES, SE PROMOVIERA LA COLOCACIÓN DE IDENTIFICADORES EN LOS PROYECTOS QUE INDIQUEN QUE EL MISMO SE REALIZÓ CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EVITANDO QUE ELLO SE PUDIERA TRADUCIR EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE ALGÚN POLÍTICO O PARTIDO POLÍTICO. LO ANTERIOR, GENERARÍA LA MOTIVACIÓN QUE SE ESTABA BUSCANDO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES PARA LA MAYOR PARTICIPACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** REFIRIÓ QUE LA DIFERENCIACIÓN QUE SE HACÍA EN LA CONVOCATORIA ENTRE HABITANTES, CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ERAN NECESARIAS Y ESTUVIERON BIEN APLICADAS EN LA MISMA, EN LO CORRESPONDIENTE A LA CIUDADANÍA, SE COMENTÓ QUE PODRÍA PARTICIPAR Y DECIDIR ANUALMENTE, ENTRE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS POR LA POBLACIÓN, CUÁLES SERÍAN LOS QUE SE ACOTARÍAN Y LAS DELEGACIONES POLÍTICAS, LO QUE SE PRESENTÓ EN LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, EN EL NUMERAL DOS. -----



EL NUMERAL TRES DICE: "...UN PROYECTO ESPECÍFICO ES UNA PROPUESTA HECHA POR LAS Y LOS HABITANTES..."; ENTONCES, ACLARÓ QUE EL PROYECTO ESPECÍFICO LO PRESENTARÁN LOS HABITANTES, QUE PODRÍA SER UN NIÑO DE CINCO AÑOS, INCLUSO DE TRES AÑOS, ACLARÓ QUE TIENEN LA CAPACIDAD PARA HACERLO; SIN EMBARGO, EXISTIÓ UNA DIFERENCIA ENTRE EL PAPEL QUE JUGARON LOS HABITANTES, LA CIUDADANÍA, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO CADA UNA DE ESAS DIFERENTES CATEGORÍAS, YA QUE TUVIERON DIFERENTES PERSONALIDADES JURÍDICAS. – COMENTÓ QUE LA CONVOCATORIA ERA CLARA Y PRECISA EN LA UTILIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS TÉRMINOS. EN CUANTO A LOS FORMATOS, SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO REQUERIRÍA FORMALMENTE A LAS DELEGACIONES SI LES FALTABA ALGO EN SUS FORMATOS, DERIVADO QUE NO SE CONTABAN CON ATRIBUCIONES PARA ELLO. EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS QUE EXPIDIERON LAS DELEGACIONES, SEÑALÓ QUE LOS MISMOS FUERON APROBADOS POR ELLAS Y EN ESTRICTO SENTIDO, TUVIERON LA OBLIGACIÓN DE ELABORARLOS; SIN EMBARGO, DIJO QUE SE ENVIÓ UNA PROPUESTA, QUE PUDIERON UTILIZAR CON LA INTENCIÓN DE HOMOGENEIZAR LOS CRITERIOS EN LAS DIECISÉIS DELEGACIONES, EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. -----

MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PERO QUE NO SE TRATÓ NADA MÁS DE ENVIAR LA CONVOCATORIA A LOS COMITÉS CIUDADANOS, SINO TAMBIÉN CAPACITARLOS Y COMPROMETERLOS, PARA QUE PRESENTEN PROYECTOS EN LAS COLONIAS EN DONDE TUVIERAN SU REPRESENTACIÓN. EN LO QUE RESPECTA A LAS CUARENTA SEDES DISTRITALES, INDICÓ QUE LAS MISMAS TRABAJARÁN DE AQUÍ A SEPTIEMBRE EN SUS DOMICILIOS, POR LO QUE NO EXISTÍA EL RIESGO DEL QUE SE HACÍA MENCIÓN. -----

MANIFESTÓ QUE, EN EL APOYO A LAS DELEGACIONES, EN LAS DICTAMINACIONES, SE HABÍAN ENTREGADO LOS LINEAMIENTOS Y SE TUVIERON REUNIONES CON LAS SEDES, PREVIO A LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, REFIRIÓ QUE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN ACUDIERON DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA CUAL SE INTERCAMBIÓ INFORMACIÓN DE CÓMO SE AUXILIARÍA. -----



INDICÓ QUE EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, A PARTIR DE HACE UNAS SEMANAS ANTERIORES, SE ENCONTRABAN EN LÍNEA, EN UN MAPA DONDE SE HACE *GEO REFERENCIA*, A CADA UNO DE LOS PROYECTOS, CON ESTO LAS DELEGACIONES TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE SUBIR E INFORMAR CÓMO VA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y LA CIUDADANÍA, VÍA REDES SOCIALES, INCLUSIVE TENDRÁ PARTICIPACIÓN PARA ACUSAR QUÉ ES LO QUE SUCEDA CON SUS RESPECTIVOS PROYECTOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MENCIONÓ QUE LA INFORMACIÓN REFERIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, ERA UN TEMA PRIMORDIAL, YA QUE, AL TENER DOS DIRECCIONES DISTRITALES SIN SEDE, LOS CIUDADANOS QUE QUISIERAN PRESENTAR UNA IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS REALIZADOS POR ESTAS DIRECCIONES DISTRITALES, SE ENCONTRARÍAN CON EL PROBLEMA DE NO SABER ANTE QUÉ AUTORIDAD PRESENTARLOS. -----

REFIRIÓ QUE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS QUE ESTABLECEN UN ACTO ADMINISTRATIVO, PARECERÍA OCIOSO DECIRLE A LAS AUTORIDADES LO QUE TENDRÍAN QUE HACER, PERO COMO EN AÑOS ANTERIORES, LAS TAREAS EN LUGAR DE DISMINUIR PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, AUMENTAN CONTINUAMENTE Y LA CIUDADANÍA NO ESTÁ AL CORRIENTE DE CÓMO LAS DELEGACIONES EJERCEN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL NO CUENTA CON LAS FACULTADES PARA OBLIGAR A LAS DEMARCACIONES, LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. ES POR ESO, QUE SERÍA BUENO CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO, PARA ACTUAR EN ESTE TIPO DE CUESTIONES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AGRADECIÓ LAS RESPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LA CONVOCATORIA QUE CUENTA CON LOS TEMAS DERIVADOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO DE LA REFORMA Y DE TEMAS INNOVADORES QUE APOYARÍAN A LA CIUDADANÍA. -----



REFIRIÓ LA IMPORTANCIA DE LA INICIATIVA REFERENTE A QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, HICIERA LLEGAR A LAS AUTORIDADES UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS, YA QUE COMO INSTITUCIÓN CONTABAN CLARAMENTE CON LO QUE HACÍA FALTA DE LOS PROCESOS ANTERIORES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS A MEJORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES. POR OTRA PARTE, LE SORPRENDIÓ EL SISTEMA DE *GEO LOCALIZACIÓN*, DÓNDE EL CIUDADANO TIENE LA POSIBILIDAD DE UBICAR Y OBSERVAR LOS AVANCES DEL PROYECTO POR EL CUAL VOTARON, CONSIDERÓ QUE ES UN ELEMENTO QUE ABONA A LA TRANSPARENCIA Y OBLIGA A LAS DELEGACIONES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LO QUE EN ESE SENTIDO MENCIONÓ ES UN SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EL CUAL SE TENDRÍA QUE REFORMAR DESDE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, LOS TIEMPOS EN LOS QUE SON OTORGADOS Y LAS SANCIONES AL NO BAJAR LOS RECURSOS A TIEMPO, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SI NO LLEGARAN A CUMPLIR. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MANIFESTÓ QUE EL TEMA DE LAS SEDES ELECTORALES LE PREOCUPABA, YA QUE ERA DE SU CONOCIMIENTO QUE SE CONTARÍA CON UN MARCO GEOGRÁFICO DE LAS TREINTA Y TRES SEDES DISTRITALES, EL CUAL TENDRÍA QUE ESTAR NOVENTA DÍAS ANTES DEL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL, LO CUAL EN ESTE MOMENTO EN SU OPINIÓN SE TENDRÍAN TREINTA Y TRES SEDES PARA LA PARTE ELECTORAL Y CUARENTA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONFUSIÓN QUE DERIVA DE LA REFORMA POLÍTICA. -----

ASIMISMO, AGRADECIÓ EL ANUNCIO DEL SISTEMA PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN DAR SEGUIMIENTO A SU PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONSIDERÓ QUE SERÍA BUENO DAR DIFUSIÓN SOBRE ESTA HERRAMIENTA, PARA QUIENES SE REGISTREN, PUEDAN REALIZAR DICHO SEGUIMIENTO. POR LO QUE DEBERÍA DIFUNDIRSE EN LAS PÁGINAS DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, SEÑALÓ QUE PODRÍAN DEJAR LA CONVOCATORIA COMO SE ENCONTRABA, YA QUE SUS OBSERVACIONES ERAN DE FORMA, CON



LO QUE NO SE OPONÍA. SIN EMBARGO, MANIFESTÓ QUE LOS GRUPOS DE ASESORES TÉCNICOS PODRÍAN REALIZAR CONVOCATORIAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA URBANA. YA QUE MENCIONÓ QUE EN LA ANTERIOR CONVOCATORIA NO SE DIRIGIÓ A NINGÚN ARTISTA, NI ACTIVIDADES CULTURALES O DEPORTIVAS. ES ASÍ QUE PROPUSO QUE SE ABRIERA LA INVITACIÓN A ESTOS SECTORES SOCIALES, YA QUE EL AÑO PASADO NO PARTICIPO NINGUNA PERSONA CON ESTOS PERFILES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, REFIRIÓ QUE ES IMPORTANTE QUE EN LA COMISIÓN RESPECTIVA, TOMARAN LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA ADAPTAR LA CONVOCATORIA HACIA PÚBLICOS ESPECÍFICOS, YA QUE COMO LO COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, EL AÑO PASADO NO SE LE HABÍA DADO ESE ÉNFASIS, SITUACIÓN QUE AÑOS ANTERIORES SI SE REALIZÓ, POR LO CUAL SUSCRIBIÓ LA PROPUESTA PARA QUE SE RETOMARA EL PRESENTE AÑO, CON UN PROYECTO PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA DE PARTICIPACIÓN. -----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ QUE EL TEMA DE LAS PLACAS NO SE ENCONTRABA EN LA CONVOCATORIA COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, PERO SI ESTABAN EN LAS CARTAS COMPROMISOS, LAS CUALES FIRMARON LOS CANDIDATOS Y DELEGADOS ELECTOS. SUGIRIÓ, QUE TENDRÍAN QUE RECORDARLES SU COMPROMISO Y SOLICITARLES UN INFORME, CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, A EFECTO DE DARLE EL UN CURSO POSITIVO. -----

FINALMENTE, DIJO QUE ENTENDÍA LA IDEA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO, VÍA *GEO REFERENCIA* Y A SU PARECER SE TENDRÍAN QUE PENSAR EN EL MISMO SENTIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y POTENCIALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN *MÓVIL*, QUE SE HA UTILIZADO EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS Y QUE NUEVAMENTE SE UTILIZARÁ PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO, CON LAS MEJORAS DEL EXPERTO CON EL QUE CUENTA ESTE ORGANISMO ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ ESTAR DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y LAS DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA; PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL HORARIO DEL ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA, EL CUAL CAMBIARÍA A LAS DIECINUEVE HORAS, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE UN NÚMERO TELEFÓNICO Y EN ESPECÍFICO EL *CITY IEDF*. -----

POR ÚLTIMO, REFIRIÓ QUE, EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ANEXAS A LA CONVOCATORIA, LA SEÑALADA CON EL NÚMERO TREINTA Y SIETE, DECÍA "UBICADA PROVISIONALMENTE"; POR LO QUE HABRÍA QUE RETIRAR LA PALABRA "PROVISIONALMENTE". -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"SIN DUDA QUE, PARA NUESTRA INSTITUCIÓN, LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES UN INSTRUMENTO DE VITAL RELEVANCIA, PORQUE ES UNO DE LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD, PODEMOS INCIDIR EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y, PARTICULARMENTE, EN LAS DELEGACIONES. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE QUE, TODOS, QUIENES HABITÁBAMOS LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA, NOS APROPIEMOS DE ESTA CONSULTA PARA DECIDIR EN QUÉ DEBEN SER EJERCIDOS LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE, EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO, ESTOY SEGURO, REBASARÁ LOS MÁS DE NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS EN LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y, EN ESE SENTIDO, EL PRINCIPAL OBJETIVO DE NUESTRO INSTITUTO, ES INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA, PERO NO SÓLO EN EL REGISTRO Y DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS MEDIANTE SU OPINIÓN, EL DÍA DE LA JORNADA DE OPINIÓN, SINO TAMBIÉN, Y DE MANERA FUNDAMENTAL, EN LA VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y, CON ELLO, GARANTIZAR QUE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, SEAN SATISFACTORIOS Y RECONSTITUYAN EL DAÑADO TEJIDO DE LA CONFIANZA SOCIAL. -----

EN ESE SENTIDO, ACOMPAÑO LAS PROPUESTAS QUE, EN ESTA MESA DE HAN EXPRESADO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR, TANTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN



CIUDADANA, PARA DIFUNDIR LA CONVOCATORIA Y ENTRE ELLOS, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LAS DIECISÉIS DELEGACIONES POLÍTICAS Y A LOS DIVERSOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y, ASÍ MISMO, A NUESTROS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS PARA QUE, CON BASE EN ELLO, SE GENERE UN AMPLIA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DE IGUAL MANERA, LOS OBJETIVOS QUE NOSOTROS, DESDE ESTE INSTITUTO, HEMOS SEÑALADO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR Y ORIENTAR A LAS Y LOS VECINOS EN LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS, CON EL PROPÓSITO DE QUE SEAN DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE Y, ADEMÁS DE ELLO, FOMENTAR PROPUESTAS NOVEDOSAS, DISTINTAS A LAS TRADICIONALES BANQUETAS ILUMINARIAS. POR ELLO, JUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA EN ESTA SESIÓN, APROBAMOS EL ACUERDO PARA EMITIR OTRA CONVOCATORIA ENCAMINADA A RECONOCER Y A PREMIAR LOS PROYECTOS INNOVADORES QUE RESULTEN GANADORES EN EL EJERCICIO. EN SU OPORTUNIDAD, ESPERO, DICHO PROYECTO SEA APROBADO Y EN ESTRECHA RELACIÓN CON ESTE OBJETIVO DE GENERAR COMUNIDAD Y CONFIANZA CON LA EFECTIVIDAD DE ESTA CONSULTA, EL INSTITUTO HA DESARROLLADO, COMO YA SE HA SEÑALADO TAMBIÉN, LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE PERMITE DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS QUE YA HAN SIDO DEFINIDOS POR LA CIUDADANÍA Y EN RELACIÓN A ELLO, LO QUE YA EN CONSEJERO PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y MUCHOS DE QUIENES ESTAMOS EN ESTA MESA, HAN REFERIDO, EL MAPA *GEO REFERENCIAL* QUE ESTÁ HOY DÍA CONSULTABLE EN NUESTRA PÁGINA ELECTRÓNICA, PERMITIRÁ A TODOS, QUIENES HABITAMOS ESTA CIUDAD, DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES.

HOY DÍA, ESTÁN EN LÍNEA LOS PROYECTOS DOS MIL DIECISIETE QUE, DESDE LUEGO, ESTÁN YA AUTORIZADOS POR LA CIUDADANÍA Y EN PLENA EJECUCIÓN, POR LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES. EL OBJETIVO DE ESTE SISTEMA, SIN DUDA, ES GARANTIZAR LA DEBIDA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE AHÍ QUE, DESDE ESTE CONSEJO GENERAL, HAGO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES, PARA QUE NOS AYUDEN, INCORPORANDO AL SISTEMA LA INFORMACIÓN DEL AVANCE QUE, EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL



DIECISIETE, HOY SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN Y, CON ELLO, DAR INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS AVANCES DE LOS MISMOS Y DE IGUAL MANERA, INVITO A TODA LA CIUDADANÍA DE ESTA GRAN CIUDAD, A ESTAR PENDIENTE DE ESTE SISTEMA Y A DARLE SEGUIMIENTO PARA EFECTO DE VERIFICAR QUE SE HAN CUMPLIDO, EN SUS EXTREMOS, LAS DEFINICIONES DE LOS PROYECTOS QUE VOTARON DURANTE EL AÑO PASADO. -----

SIN DUDA QUE, CON TODAS ESTAS ACCIONES, LOGRAREMOS GENERAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y, SOBRE TODO, ATENDER DE MANERA PUNTUAL LAS OBLIGACIONES QUE DESDE LA LEY Y EN TÉRMINOS GENERALES, DENTRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE ESTA INSTITUCIÓN, TENEMOS COMO PROPÓSITO, LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA CIUDADANÍA, NO SOLAMENTE EN LA EMISIÓN DEL VOTO, SINO TAMBIÉN EN LA VERIFICACIÓN Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE TODOS QUIENES EJERCEMOS FUNCIONES PÚBLICAS ESTAMOS OBLIGADOS". --

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO SOLICITEN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

"CON RESPECTO A ESTE PUNTO ME GUSTARÍA HACER HINCAPIÉ EN QUE LA DEMOCRACIA COMO ESTRUCTURA JURÍDICA, RÉGIMEN DE GOBIERNO Y COMO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO



ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN, PRESUPONE LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES LEGÍTIMAS Y, SOBRE TODO, CERCANAS A LA SOCIEDAD. ESTAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS OBLIGAN A QUE LAS AUTORIDADES, PRINCIPALMENTE ELECTORALES, TRANSFORMEN Y AL MISMO TIEMPO, SE ADAPTEN A LA REALIDAD SOCIAL DE CADA COMUNIDAD, FORTALEZCA A LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORAL Y CONSECUENTEMENTE SE PERFECCIONEN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN TAL VIRTUD, ANUNCIO QUE VOTARE A FAVOR DEL PROYECTO QUE SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, AL RECONOCER LOS TRASCENDENTAL DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS Y LOS OBSERVADORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, PUES ES, EN ESTA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE NUESTRO ENTORNO, QUE SE DETECTAN Y SE CORRIGEN LAS PRACTICAS QUE POR DISTINTAS RAZONES OBSTACULIZAN LA EFICACIA DE LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS. -----

MÁS AUN, LOS EFECTOS FAVORABLES DE LA OBSERVACIÓN PUEDEN IDENTIFICARSE EN DIVERSOS ASPECTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, COMO LO SON LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN ESTE CASO, COMO UNA CIUDAD AVANZADA EN MATERIAS DE DERECHOS HUMANOS, LOS EFECTOS TAMBIÉN CONTRIBUYEN A QUE, AL PRINCIPIO DE DEFENSA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, ASÍ COMO EL DERECHO A LA BUENA ADMINISTRACIÓN. EFECTIVAMENTE, SI PARTIMOS POR RECONOCER LA DESCONFIANZA, EL DESCONTENTO Y EL ALEJAMIENTO QUE LA POBLACIÓN CAPITALINA PROYECTA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, ES DABLE, DE LA MISMA MANERA, CORROBORAR LA IMPERANTE NECESIDAD DE TRANSPARENTAR EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PRINCIPALMENTE CUANDO AQUELLAS PROVIENEN DE LA VOLUNTAD POPULAR Y EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS PARA EXIGIR QUE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS, DESTINEN RECURSOS PARA ATENDER PROBLEMAS SOCIALES QUE AFECTAN EL ENTORNO INMEDIATO DE LA COMUNIDAD. DE AHÍ, QUE EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA, RESULTE TRASCENDENTAL QUE LA CIUDADANÍA, MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA OBSERVACIÓN CONFIRME, Y EN SU CASO EXIJA, LA EFECTIVA ATENCIÓN DE SUS NECESIDADES. IMPLICA, ADEMÁS, QUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS,



LA IMPARCIALIDAD EN EL DICTAMEN DE LOS PROYECTOS, ASÍ COMO LAS LICITACIONES QUE PARA EL EFECTO SE REALZAN, PROCEDAN DE UNA ACTUACIÓN TRANSPARENTE POR PARTE DE LOS DIVERSOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-----

EN TAL VIRTUD ES CONVENIENTE RESALTAR QUE LA TRASPARENCIA ES UNA TAREA EN CONSTRUCCIÓN, LA CUAL OFRECERÁ BUENOS FRUTOS EN LA MEDIDA EN QUE SE INVOLUCRE A LA SOCIEDAD, DE ESTA MANERA ES OPORTUNO DESTACAR LA INTERDEPENDENCIA EXISTENTE ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PUES HEMOS APRENDIDO QUE EL IMPULSO DE LA CIUDADANÍA ENTORNO A LA OBSERVANCIA POR PARTE DE LOS DEPOSITARIOS DEL PODER SOBERANO EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, PROFESIONALIZA LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ÁREAS DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO RESULTADO SE OBTIENE LA LEGITIMIDAD REQUERIDA EN TODO SISTEMA DEMOCRÁTICO. SIN EMBARGO, HAY QUE TENER CUIDADO CON EL TRATAMIENTO DE LA VOLUNTAD POPULAR, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN RAZÓN DE INCLUIR Y ACERCARNOS A LOS SECTORES QUE SE CREE MÁS ALEJADOS DE LA SOCIEDAD. EN ESA LÓGICA, EL INSTITUTO ELECTORAL DIFUNDIRÁ AMPLIAMENTE ESTA CONVOCATORIA PARA UN PRINCIPIO DE DEFENSA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL QUE TIENE QUE VER CON UNA DEUDA HISTÓRICA HACIA LAS Y LOS CAPITALINOS POR GENERAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA REALIZAR Y ALCANZAR LA COEXISTENCIA DE LOS DIVERSOS PROYECTOS DE VIDA EN RAZÓN DE ENTENDERNOS COMO PERSONAS SIMULTANEAS EN UN MOMENTO Y ESPACIO DETERMINADOS, CUYA VÍA IDÓNEA PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS PRESENTES EN TODA SOCIEDAD, ES PRECISAMENTE EL SISTEMA DEMOCRÁTICO.-----

LO ANTERIOR, FUNDAMENTA LA IMPERANTE NECESIDAD DE DEFENDER ESTE ESTADO COMO EL ORDEN SOCIAL, DE UNA MANERA CERCANA A LA COMUNIDAD, ASÍ ES INNEGABLE QUE PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE LA POBLACIÓN EXPERIMENTE EN SUS ENTORNOS INMEDIATOS, SEA NECESARIA LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LO RELATIVO A SU OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA MISMA. LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES CONVERGEN EN EL DERECHO A LA BUENA



ADMINISTRACIÓN, EL CUAL A GRANDES RASGOS RESPONDE AL RECLAMO CIUDADANO PARA QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN DESTINADOS DE UNA MANERA RESPONSABLE CONFORME A LA SUSTENTABILIDAD Y NECESIDADES SOCIALES. POR TODO LO ANTERIOR, EL INSTITUTO SE HA ACERCADO CON LA CIUDADANÍA PARA INVOLUCRARLA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, RECIBIENDO SUGERENCIAS, IMPULSANDO QUE LAS MISMAS SEAN ESCUCHADAS EN OTROS ESPACIOS PÚBLICOS, COMO LO ES Y SON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IEDF QUE EN EL DOS MIL QUINCE PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REALIZARON UN TOTAL DE CIENTO OCHENTA Y SIETE PROPUESTAS, DE LAS CUALES FUERON ATENDIDAS LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS POR LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO.-----

ASÍ PUES, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE TODO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO PRESUMO LA GENERACIÓN DE CONSENSOS MEDIANTE LA DELIBERACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DONDE LA VOLUNTAD POPULAR SEA RESULTADO DE PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TODAS Y TODOS ESTÉN REPRESENTADOS. ASÍ, EL ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO ES UNA MANERA INDISPENSABLE PARA UNA ADECUADA FUNCIÓN PÚBLICA. DE ESTA MANERA, LA INCIDENCIA CIUDADANA ES INEVITABLE, ES POR ELLO QUE DEBE REALIZARSE DE MANERA INFORMADA Y RESPONSABLE, LA FORMA EN LA QUE SE CAPACITA Y SE SIGUE HACIENDO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN SER OBSERVADORAS Y OBSERVADORES; ES CON HECHOS Y ACCIONES INTERDISCIPLINARIAS CRÍTICAS E INCLUYENTES QUE LA CIUDADANÍA SE CONSTRUYE.-----

FINALMENTE, ES IMPORTANTE RECONOCER EL COMPROMISO QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN DEL IEDF, ASÍ COMO LOS DIVERSOS OBSERVATORIOS HAN ASUMIDO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS, SU LABOR CÍVICA HA FORTALECIDO LA DEMOCRACIA CAPITALINA Y LEGITIMADO LOS DIVERSOS MECANISMOS PARTICIPATIVOS. EL CAMINO ES LARGO A PESAR DE ELLO, EL CONTINUAR COORDINANDO ESFUERZOS SE TRADUCIRÁ EN AVANCES TANTO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA".-----

POR ÚLTIMO, ACLARÓ QUE LAS OBSERVACIONES SOBRE LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE EMITIERON



DOSCIENTOS OCHENTA Y UN HALLAZGOS Y EN LA DE CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC FUERON CIENTO OCHENTA Y SIETE.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

"INICIO ESTA BREVE INTERVENCIÓN CON LA FIRME CONVICCIÓN DE REFRENDAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL. LA OBSERVACIÓN ELECTORAL ES, SIN DUDA, UN ELEMENTO DINÁMICO QUE NOS PERMITE COMO INSTANCIA, DETECTAR FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE NUESTRO QUEHACER. EL TRABAJO DE LA OBSERVACIÓN ES LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR PUENTES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UN PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN QUE OFRECE LA CERTEZA DE CONSTRUIR CONFIANZA Y DAR LEGITIMIDAD A LOS PROCESOS ELECTORALES.-----

PARA NOSOTROS, COMO INSTANCIA ELECTORAL, LA OBSERVACIÓN OFRECE LA POSIBILIDAD DE ABRIR UN PROCESO DE APRENDIZAJE PROACTIVO QUE PERMITE FORTALECER LAS DINÁMICAS Y PROCESOS ENDÓGENOS A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS Y TAMBIÉN DE LAS MALAS PRÁCTICAS QUE SE SUSCITAN DÍA A DÍA EN CONSTRUCCIÓN DEL ANDAMIAJE ELECTORAL. DESDE LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL HEMOS DADO PASOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA OBSERVACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE RED DE OBSERVADORES ELECTORALES DEL INSTITUTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL MARCO DE LOS CUALES DISTINTOS ESPECIALISTAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, NOS HAN APOYADO CON SUS EXPERIENCIAS Y CON SUS CONOCIMIENTOS. RECONOZCO EL TRABAJO QUE DESDE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS ENCABEZADO ATINADAMENTE POR IDALINA ARRIOLA ATILANO, SE HA REALIZADO PARA CONCRETAR DICHAS ACTIVIDADES.-----

POR SUPUESTO, CELEBRO Y RECONOZCO LOS ESFUERZOS Y FINOS IMPULSOS QUE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, HAN REALIZADO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. TENGO LA SEGURIDAD QUE ESTA NUEVA OPORTUNIDAD DE OBSERVAR UN PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA REFRENDA NUESTRO



COMPROMISO POR AMPLIAR Y MEJORAR NUESTRAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONSTRUIR UNA MEJOR SOCIEDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS.”-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A QUIENES RESULTEN GANADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO “RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS”.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO UNA LECTURA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

“EN LOS AÑOS DOS MIL QUINCE Y DOS MIL DIECISÉIS, SE LLEVÓ A CABO EL CONCURSO EL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN ESOS CONCURSOS SE PREMIÓ A AQUELLOS PROYECTOS QUE RESULTANDO GANADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA FUERON INNOVADORES, REPLICABLES, SUSTENTABLES, SOSTENIBLES Y/O EQUITATIVOS E INCLUYENTES. EN ESOS AÑOS, SE OBSERVARON ALGUNAS VENTANAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EL CONCURSO QUE SE VEN REFLEJADAS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE AÑO, QUE, ADEMÁS, CAMBIA DE NOMBRE Y SE LLAMA RECONOCIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS.-----

EN ESTA CONVOCATORIA, NO SÓLO SE CAMBIÓ EL NOMBRE, SINO QUE TAMBIÉN SE INCLUYERON ELEMENTOS NUEVOS A LOS QUE ME REFERIRÉ DE MANERA BREVE. EL INSTITUTO HA BUSCADO ~~AÑO~~ CON AÑO QUE LAS PERSONAS PROPONGAN PROYECTOS QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES, QUE BUSCAN UN BENEFICIO COLECTIVO Y QUE CONTRIBUYEN AL



FORTALECIMIENTO DE LA VIDA COMUNITARIA. POR ELLO, SE HA INCLUIDO UNA NUEVA CARACTERÍSTICA QUE DEBERÍAN TENER LOS PROYECTOS PARA PARTICIPAR, ESTA CARACTERÍSTICA ESTÁ FRASEADA DE LA SIGUIENTE MANERA: QUE SE INCENTIVEN LA COHESIÓN SOCIAL COMO REQUISITO, ES DECIR, QUE PROMUEVAN SINERGIAS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS Y LOS VECINOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS DE LA SOCIEDAD CON SUS COLONIAS O PUEBLOS ORIGINARIOS CON ACCIONES QUE PROMUEVEN UNA COMUNIDAD MÁS IGUALITARIA Y JUSTA.-----

TAMBIÉN SE BUSCA MOTIVAR LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE MAYOR CALIDAD. POR ELLO, SE INDICA QUE LOS PROYECTOS QUE PODRÁN PARTICIPAR DEBERÁN TENER POR LO MENOS, CUATRO DE LAS SEIS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS. SE PREVÉ LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DICTAMINADOR ATENDIENDO A DOS TEMAS QUE SE HAN PUESTO SOBRE LA MESA EN NUMEROSAS OCASIONES: QUE HAYA PARIDAD DE GÉNERO EN EL COMITÉ Y QUE SE INCLUYAN PERSONAS EXPERTAS, PERO NO SÓLO ACADÉMICOS. POR ELLO, SE INDICA QUE EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR SIETE PERSONAS, MÁXIMO CUATRO DE UN MISMO SEXO, ADEMÁS SERÁ UNA O UN ESPECIALISTA POR CADA RUBRO, POR LO QUE SE PODRÁN INVITAR A ACADÉMICOS, PERO TAMBIÉN ARTISTAS, DEPORTISTAS, ETCÉTERA. LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁ LA QUE PROPONGA Y DESIGNE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ. CON ESTO SE BUSCA TRANSPARENTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y, POR ELLO, SE ESTÁN CREANDO UNOS LINEAMIENTOS QUE REGULEN Y DEN CERTEZA A LA EVALUACIÓN.-----

FINALMENTE, SE PREVÉ UN MECANISMO PARA FORTALECER LA PETICIÓN QUE CUALQUIER PERSONA PUEDE HACER, SI CONSIDERA QUE SU PROYECTO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO. CON ESTOS NUEVOS ELEMENTOS, BUSCAMOS FORTALECER EL CONCURSO Y, SOBRE TODO, MOTIVAR A LAS PERSONAS A PROMOVER PROYECTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR CALIDAD.”-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

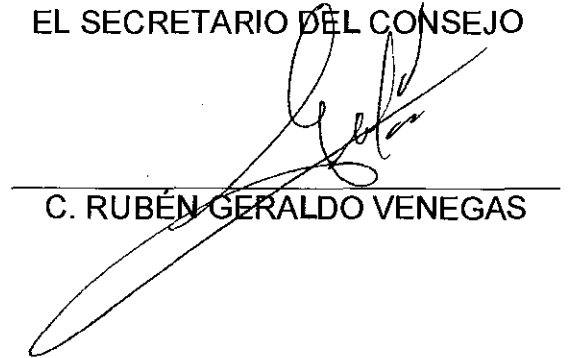
-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. RUBÉN GERALDO VENEGAS